

Fiblo

Plataforma de financiamiento colectivo sobre blockchain.

Fundamentación o justificación

- La Ley N° 27349 o “Ley de Emprendedores” regula:
 - Sociedad por Acciones Simplificada (**SAS**)
 - Plataformas de Financiamiento Colectivo (**PFC**)
- Las tecnologías de **blockchain** están lo suficientemente maduras y ampliamente aplicadas como para funcionar de sustento de una PFC.
- Hoy en día **no existen PFC específicas** para SAS sujetas a la Ley N° 27349.



OBJETIVOS

1

Permitir al ecosistema emprendedor y empresario nacional un sistema mediante el cual **financiarse en base a inversiones de múltiples actores.**

2

Ofrecer una **nueva forma de invertir en SAS**, obtener una **ganancia** a partir de ello, y **pagar con cualquier medio de pago** actualmente utilizado (tarjeta de crédito, débito, etc.).

3

Mostrar al público general que **cualquiera puede ser accionista de una empresa.**





¿QUÉ ES **FIBLO**?

¿Qué es Fiblo?

Fiblo es una plataforma de financiamiento colectivo:

- Donde las SAS y las SA pueden **vender sus acciones**.
- Donde el público general puede **comprar acciones**, y volverse accionista de dichas empresas.
- Que funciona sobre la red de blockchain **Ethereum**.



¿CÓMO FUNCIONA Y
POR QUÉ ELEGIMOS
ETHEREUM?

¿Cómo funciona Ethereum (en 30 segundos)?

- **Blockchain:** Es un tipo de red que funciona como un libro de cuentas en la que todos los nodos están al corriente de todos los sucesos, de manera descentralizada.
- **Ethereum** es una red blockchain que se basa en el concepto de contratos inteligentes.
- **Contrato inteligente:** Es un conjunto de reglas, público:
 - Con el cual un usuario se puede comunicar.
 - Que puede almacenar valor (criptodivisas conocidas como **ether**).
 - Que ejecuta sus reglas automáticamente.

¿Por qué Ethereum (blockchain)?

- **Todas las transacciones son públicas** y conocidas por todos los nodos de la red.
- No se depende de que un sistema en particular (los servidores de la plataforma, en el esquema tradicional), decida ejecutar el contrato (transferir los fondos a la cuenta del destinatario, hacer los chequeos correspondientes, etc.).
- **Se eliminan las comisiones de los intermediarios.** Hoy en día la comisión de una plataforma como Idea.me es del 10% + IVA.
- **Los fondos pueden transferirse automáticamente** una vez que se cumplen las condiciones pertinentes.
- En caso de no cumplirse las condiciones, **los fondos regresarían a los accionistas inmediatamente.**
- En caso de que Fiblo sufriera **interrupciones del servicio, se podrá seguir comprando acciones de los proyectos ya publicados.**

FAQs

¿Cómo se monetizaría Fiblo?

¿No son muy costosas las transacciones por la red de Ethereum?

¿Y qué sucedería si los costos por transacción se vuelven muy costosas?

¿El usuario tendrá que estar familiarizado con las criptomonedas para poder operar?

¿Cómo es esto posible?

¿Se podrá comprar acciones de una SAS directamente con Ether?

¿Se podrá comprar acciones de una SAS con otras criptomonedas?

¿Cómo se manejará la regulación del KYC (*Know Your Customer*, “conoce a tu cliente”)?